ADMINISTRACIÓN LOCAL

474/26

AYUNTAMIENTO DE ANTAS

A N U N C I O

Expediente 109/2025.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 20/02/2026, una vez concluido el procedimiento de selección para cubrir una plaza de **Auxiliar administrativo**, grupo C2, mediante el sistema de oposición en turno libre, se ha efectuado el nombramiento como funcionaria de carrera, Auxiliar Administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Antas, a favor de:

Dña. ANA DEL ROCÍO BELMONTE RODRÍGUEZ, con DNI núm. *4636****

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y artículo 25.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

En Antas, a veintitrés de febrero de dos mil veintiséis.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Pedro Ridao Zamora.

Documento firmado electrónicamente. Verificable en https://ov.dipalme.org/csv?id=W70suzW_FY2NP6XJ9aYmatpz34I3Q9nj .